

EL ECO TOLEDANO

FRAI QUE
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 pta.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 pta.—Media íd., 15,00.—Un cuarto íd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª íd., 5,00

El Eco Toledano es el diario más antiguo, de información más exacta y mejor escrito de Toledo.

El Eco Toledano no contiene estridencias de lenguaje, ni procacidades, ni chistes de dudoso gusto.

El Eco Toledano es el diario de mayor circulación de Toledo y su provincia.

UNA BATAJIA

Siete días duró la batalla del Marne; cerca de un mes la del Aisne, que no terminó sino desplazándose las fuerzas; y ahora llevamos cerca de medio mes con la batalla del Iser.

Decía el general Berthaut hablando del combate moderno que ya no hay acción única; los grupos se precipitan al combate por cuenta propia. Existe una serie de combates parciales que se enlazan íntimamente y concurren al mismo fin.

Por eso hoy tiene el terreno más valor que tuvo nunca, y el general Joffre, que así lo comprende, está sacando un gran partido del mismo.

El terreno en que combaten los franceses tiene una porción de accidentes hidrográficos, muy propios para contener el avance alemán. Se trata, además, de un terreno muy llano, y en él, por efecto de las lluvias, la artillería alemana debe encontrar obstáculos graves para su avance. El general Joffre tuvo, además, la habilidad de no estar ocioso mientras los alemanes acumulaban tropas sino que se adelantó a los acontecimientos, ocupando Laventie, Fleurbaix, Escaire, Armentières, Yprés y Bailleul. Tiene así una cortina de pueblos en los que defiende el paso á Dunkerque, y el valor de los poblados en una táctica defensiva es enorme.

Los alemanes tienen su línea en Midelkerke, Roulers, Menin, Tourcoing, Roubaix y Lille. Han pasado el Iser canal ó el Iser río.

Han avanzado también por La Bassée, pero tampoco han llegado á Bethune. El esfuerzo de unos y otros es gigantesco. La batalla ha de prolongarse seguramente bastantes días, pues son muchos los obstáculos que se oponen al avance alemán. Habrá servido, sin embargo, para acreditar al general Joffre.

Los lectores de EL ECO TOLEDANO tendrán detalladas noticias de cuantos incidentes ocurran.

En Rusia escasean hoy las noticias. Apuntábamos ayer la sospecha de que los alemanes hubieran iniciado una nueva ofensiva en la región del Vístula central, y el silencio del Estado Mayor ruso nos hace persistir en la sospecha. Indudablemente las cosas van despa-

cio y estamos frente á una incógnita, que

todos parecen interesados en sostener, como si se temiera de la luz.

Lo malo es que al fin pese á quien pese ha de descubrirse la verdad, contra todo convencionalismo.

Las aguas de Burguillos

Es de vulgar conocimiento que, prueba de una operación científica, es una segunda operación que tiene por objeto comprobar la exactitud de la primera.

Y esto, y nada más que esto, es lo que hay que hacer para ver si es cierto todo, y si no todo, por lo menos la parte esencial del proyecto de la traída de aguas á esta población, desde el cercano pueblo de Burguillos, cual es el número de litros de agua que se pueden traer diariamente á Toledo por habitante.

Para esto, sin meternos á discutir si es bueno ó es malo, el tan ya manoseado proyecto y si ha de costar mucho ó poco (no es del caso resolverlo ahora); lo primero que hay que hacer, y para salir pronto de dudas, es nombrar una comisión mixta, compuesta de individuos de los que han operado en esta hidráulica cuestión, de cuyas resoluciones se ha visto evidentemente disparidad de criterio en las apreciaciones de la posibilidad de dotar de aguas potables á Toledo en cantidad si no suficiente para el suministro de la población, por lo menos en cantidad aproximada á la que se indica por el autor ó autores del citado proyecto.

Esta cuestión no debe sufrir más dilaciones; debe abordarse de una vez. Y para ello nosotros nos atrevemos á proponer, que la Comisión á que hacemos referencia, la formen dos individuos de los que nos han asegurado la potabilidad de las aguas y los quince litros por día y habitante; dos individuos pertenecientes á la Jefatura de Obras Públicas, que opina de distinto modo en esta cuestión y un profesor de la Escuela de Ingenieros que, muy bien pudiera ser de Caminos y Canales, de Minas ó de Agrónomos. Y ante el informe definitivo de esta Comisión, acometer de una manera resuelta y decisiva la dotación, á la población, del agua suficiente que precisa para los usos de la vida, ya sea de Burguillos, ya del Tajo. Pero esto en seguida, pronto, sin entorpecimientos ni dilaciones; pues no se vaya á creer que por no ser viable lo de Burguillos, el asunto le vamos á dejar que dormite, no; el abastecimiento de agua en abundancia, al vecindario, hay que hacerlo inmediatamente, por requerirlo así las manifiestas necesidades de la población; sea como sea...

¿Que para efectuar esta prueba hay que gastar unas pesetas? Pues esto no importa, porque de tirar un puñado de pesetas á despilfarrar un montón de miles de duros, hay una visible diferencia que, por bien del erario municipal y por bien del buen nombre de Toledo, hemos de evitar todos.

No se debe ver mal la rectificación del proyecto en cuestión. En un asunto, cuantos más deseos se tengan por conocer su exactitud, mayor interés ha de haber en ir á la prueba.

Y nada más por hoy.

No se devuelven los originales, y de los que se publiquen, responden sus autores

NUESTRO CANCIONERO

EPITALAMIO

Yo he soñado, mi amor, una casita ante un paisaje azul y sin rumores; un remanso de paz, de una infinita paz, y un jardín de embriagadoras flores!

Tú llegarás, divina, esplendorosa; con exquisitos galanteos sabios —maestro de amor,—te pediré una rosa, y me darás la rosa de tus labios!

Después, al margen del arroyo 'erso, caerás con languidez. Yo, pondré un verso de ilusión en la albura de tu frente,

y—ébrida de amor tu púdica mirada—tú irás desfalleciendo enamorada mientras avance el día en el Oriente...

RAMÓN DÍAZ MIRETE.

LA LLUVIA

Hay hombres para quienes todos los hechos normales ó accidentes de la vida no tienen otro aspecto que ser una consecuencia más ó menos positivista en el orden económico; y á uno de tales hombres prácticos, escuché decir hace años, que cuando la lluvia cae á tiempo en una zona pecuaria ó agrícola, cada gota tiene el valor aproximado de una peseta...

Exagerado en demasía me pareció tan aventurado cálculo; pero si lo que quiso significar es que la lluvia oportuna vale mucho, preciso es reconocer que discurría con acierto, y todo absurdo quedaba destruido, con decir que su valor es incalculable y siempre de importancia excepcional.

Así dicho, yo no lo pongo en duda, pero tiene la lluvia otros varios efectos independientes de su benéfica eficacia en los campos...

Lo dice antiguo refrán, y los refranes son hijos de la observación y la experiencia: «Nunca llueve á gusto de todos».

Para la gente de la ciudad que no es egoísta y quiere á sus semejantes, aún creyendo que con lluvia ó sin lluvia el pan y otros artículos de primera necesidad, no bajan de precio y se sostienen siempre caros, el agua pluvial es acontecimiento que mira con agrado; y no es preciso hablar de los directamente interesados y aquellos otros que cifran en las cosechas ajenas el cobro de créditos que les afectan...

Los obreros en cambio, los de trabajos manuales al aire libre, que con la lluvia pierden jornales, no pueden de presente ver con gusto la forzosa paralización de ingresos con que poder alimentar á la familia y vivir al día...

Y junto á éstos, están en la ciudad los que ven en el temporal de agua un serio inconveniente para sus comodidades ó su recreo...

Yo voto con la mayoría. Cuando el bien es general, necesariamente ha de alcanzar á todos.

Pero ¡ay! que las aguas del otoño son casi siempre la vanguardia del invierno.

El invierno con sus témpanos de hielo y sus grumos de nieve, con sus tristes celajes y huracanes fríos; la Naturaleza que se despoja de sus espléndidos adornos, y seca y descarnada se acerca más á la muerte que á la vida.

Para los favorecidos de la fortuna y para seres que sin ser ricos viven bajo techo y al amor de la lumbre la bondad del invierno es discutible...

Para los pobres sin hogar ó que tienen por albergue vivienda misera en

la que penetra el aire por todas partes y con el aire, frío que no pueden ahuyentar la calefacción ni el alimento, y que si se cierran en pequeña habitación logran sólo el calor envenenado, la atmósfera en que se defienden con el propio respirar de sus pulmones, el invierno es despiadado, cruel...

La lluvia que no es amenazadora del invierno, la de otra cualquier época del año, podrá ser molesta en ocasiones; pero tiene siempre más de benéfica que de nociva...

La de ayer aun siendo del Otoño la de estos días, no es desesperación de nadie y es una risueña esperanza para los más.

¡Que llueva!

FEDERICO LAPUENTE.

BOMBAS REALES

Para un colega:
¡Ya lo creo que es peor comerse otras cosas, compañero!

La Sintaxis, la Prosodia y la Ortografía, por ejemplo.

¿Le parece poco al colega?

Hay un colega muy amante de las damas.

Tan enamorado está de la Gramática, ¡qué la dice unas cosas!

Que enciende celos en los gramáticos, sus admiradores.

De Aritmética.
Enunciado de teorema:
La serie de los números primos es ilimitada.

¡Ah! Ya hemos visto Sr. D. A. Charrín y Martín-Veña, su artífice recortado, de *Mundo Penal*, por un colega.

La enhorabuena, Sr. D. A. Charrín y Martín-Veña.

¡Caramba, caramba!

Un jurado en la Audiencia:
—Me recuso, señor presidente.

—Usted no se puede recusar.

—Yo creía que sí.

—¿Es usted pariente del procesado?

—Que yo sepa, por ahora, no señor.

¡...!

EL CHICO DE LA SINAGOGA.

EL MAGISTERIO CASTRENSE

Días pasados, dimos cuenta de la visita que habían hecho al ministro de la Guerra, los jóvenes profesores de Instrucción primaria, Sres. Rodríguez y Calatrava.

Después de ésta visita, dichos profesores conferenciaron con nuestro amantísimo y sabio cardenal D. Victoriano Guisasaola, cambiándose impresiones de grande interés, relacionadas con la cultura pública y en particular, con los buenos propósitos que animan al Gobierno, por lo que toca á la transcendental reforma de organizar una enseñanza completísima en el Ejército, basada en la tan felizmente defendida creación en él, del Cuerpo de maestros castrenses.

Varios periódicos de la corte han ofrecido sus columnas á los dichos jóvenes para si quieren en ellas desarrollar su campaña de iniciación pedagógica, habiendo sido, según parece, elección suya, *El Parlamentario*, por ser precisamente el periódico más cercano al Gobierno, á quien los Sres. Rodríguez y Calatrava, pretenden, más especialmente, interesar en su campaña, *Pro Educación*.

El Parlamentario del miércoles último, publicó un bien escrito artículo de los Sres. Calatrava y Rodríguez, con los títulos *Pro Educación, El Magisterio castrense*, y en él, empiezan á trazar las líneas generales de su gran idea. Es un artículo que pone de relieve el talento y la cultura de los jóvenes profesores.

Teatro de Rojas

«La malquerida»

Anoche la compañía Valdemoro-Aguilar nos hizo *La malquerida*.

Aun conservamos el buen sabor de boca que nos dejó la última temporada, cuando la estrenaron, la Valdivia y Montijano.

Por los vientos que corren en torno del Coliseo y sus contornos también, mal hizo la empresa en anunciarla tan pronto; hubiera sido mejor esperar una semana más á ver si aquellos vientos se apaciguaban un poquillo.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid
Enfermedades de Pulmón y Corezón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSÉS

Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnóstico.

¡Era tan pronto, para un drama de Benavente!

¡Y es tan poco ocho días! Allí, después de Don Juan Tenorio, cuando ese viento fuerte...

Claro es que para que ese cambio de viento se realizara, había que poner los medios...

Como el tiempo está tan revuelto, muchos nos creíamos que anoche nos íbamos a mojar en firme...

La malquerida, es obra que juzgada está hace un año. No hay que decir nada de ella...

Veamos los intérpretes. Mejor dicho, digámoslo que hicieren los intérpretes.

La Valdemora es una actriz para comedia y también para drama de otro género...

Dice muy bien para hablar como una pardita. Pronuncia tan claramente...

Ah! nada de faldas estrechas en el bajo y menos aún abiertas. Hace tiempo que esto está calificado como nota de mal gusto.

Es, en resumen, actriz para otra esfera mucho más elevada, donde la finura, la distinción y la elegancia...

La Srta. Muñoz, á quien admiro por lo estudiosa, y á quien profetizo grandes triunfos escénicos...

Salvará ese poquito dentro de algunos meses, porque como dije en otra ocasión, no sólo estudia, sino que también aprende...

La Srta. Lara, estuvo relativamente bien, atendiendo á la importancia de la obra y el papel que le dieron en el repartido.

Las demás actrices tenían uno muy secundario y lo cumplieron.

El Sr. Marimón, estuvo... ¡lo digo? poco acertado.

Un silencio piadoso, será lo mejor. No puedo avenirme, de ningún modo, conque el Sr. Aguilar tenga un papel serio...

Al Sr. Wauden-Berghé, no puedo negarle un aplauso, que uno á los que tributo á los Sres. Rodríguez, Muñoz y Dulac.

Y que cambie pronto el viento, porque si no ¡es tan dolorosa la labor del revisor teatral, cuando hay marea!

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

Las draperies.—Las tailleur.—Las faldas.

Apesar de lo harto frecuente y afortunadamente casi momentánea aparición de esas modas exageradas que deforman la línea natural del cuerpo...

¿Cuál es la razón de la existencia en todas las épocas de ese género de adorno? Pues sencillamente que con la ideal disposición de las telas arrolladas sobre un cuerpo femenino, se realiza su belleza y se le impone valiosa nota de arte exquisito.

Este imperio de la draperie obsérvese hoy aún en los trajes confeccionados con tejidos propios de la estación invernal...

la línea y mucho menos la finura de la silueta.

Este imperio de la draperie no es motivo, claro está, para que el traje sastrero, el sastrero clásico, quede relegado á segundo término...

En los trajes de teatro ó de soirée, está dignamente representada la museлина de seda. Prudentes entrecruzados de echarpes vaporosas permiten obtener conjuntos que dan la impresión de una nube.

Se ven cinturones muy bajos, á veces colocados sobre trajes rectos y realzados en la espalda con botones adecuados y de buen tamaño.

Se acentúa cada vez más la tendencia á conseguir faldas completamente diferentes de las llevadas en las últimas estaciones. Lo que caracteriza á las más modernas, es que, siendo ceñidas á la altura de las rodillas, desde ésta hasta el borde son amplias...

Hay modistos que no pueden renunciar á las draperies, sobre todo en la espalda, y ciertamente con ellas obtienen efectos sorprendentes.

¡Ah! nada de faldas estrechas en el bajo y menos aún abiertas. Hace tiempo que esto está calificado como nota de mal gusto.

VIZCONDESA DE REVILLA. Paris, Octubre 1914.

DE VILLASECA

Durante la pasada semana, ha actuado en esta localidad la compañía cómico-dramática que dirige D. Francisco Reguera, habiendo puesto en escena varias y bonitas piezas de su extenso repertorio...

En general, las obras han sido interpretadas con la mayor perfección por todos los individuos de la Compañía, sobresaliendo las Srtas. Isabel y María Reguera, que han desempeñado sus papeles admirablemente.

El público no ha cesado de aplaudir en todas las representaciones, pero cuando llegaba al colmo de su entusiasmo era en el trabajo que realizaba la señorita Isabel en el copal, tan admirable, tan sublime, que cada nota que sacaba á cada una de las copas que componen dicho instrumento, con sus delicados dedos, impresionaba hondamente los sentimientos, hasta el punto de producir esa emoción de alegría que arranca lágrimas por el mismo entusiasmo que despierta.

Es un trabajo musical tan meritosísimo, que muchos maestros de música han intentado sorprender la colocación de las copas sin obtener resultado alguno. Sólo un talento musical como el de la señorita Reguera, es capaz de aprender dicha música, sin que haya tenido maestro que le enseñe la colocación de las notas en el tablero que contiene las quince copas.

Notabilidades como la Srta. Isabel Reguera, no se ven por desgracia en los pueblos y ni aún en las capitales, puesto que es un número que, si bien hace algunos años se inventó, es muy desconocido por ser muy escaso el número de los que poseen dicho arte del copal. El público contentísimo tanto por los trabajos teatrales, como por los musicales y baileables ejecutados por las referidas simpáticas y agraciadísimas hermanas Isabel y María Reguera. Aragonesas y basta; tienen que ser forzosamente buenas, tanto en lo artístico como en sus cualidades personales, y... en lo bonitas.

TELEFONO PÉREZ LÓPEZ

Audiencia de Toledo

EL JUICIO DE HOY

Sección segunda

Robo en casa habitada.—Escalo y violentación.—Confesión del procesado.—Prueba testimonial.—Suspensión del juicio.—Conclusiones de las partes. El fiscal y la defensa.—El presidente. El veredicto.—La sentencia.

Ante el Tribunal de la sección segunda, de esta Audiencia, se ha visto hoy la causa instruida por el Juzgado de Talavera, contra Timoteo Robledo Villa, acusado del delito de robo.

Del sumario se desprende que, el día 11 de Agosto de 1913, y en el pueblo de Calera, Timoteo Robledo Villa, se apoderó de 100 pesetas que en un baúl guardaba la vecina de aquel pueblo Sofía Sánchez.

Para realizarlo, tuvo que saltar las tapias de un corral y, una vez allí, valiéndose de un palo, violentó el cerrojo de una puerta que comunicaba con el interior de la casa.

Ya en ésta, dirigióse á una sala y encontrando allí el baúl procedió á desahuciarlo, utilizando unas tenazas y un martillo, apoderándose de las 100 pesetas que contenía.

De esta cantidad distrajo una parte invitando á unos amigos á acompañarle á Talavera para divertirse unos días. Les dijo, que habiendo ganado en el juego quería disfrutar de esa ganancia.

De las 100 pesetas, fueron devueltas á la Sofía unas cincuenta y siete, más otros objetos comprados por el procesado en Talavera.

El procesado en sus primeras declaraciones afirma todo cuanto queda expuesto, pero en el acto del juicio lo niega primeramente, terminando por confesar, más tarde, que él fué el autor del robo, pero para realizarlo, ni escalo ninguna, ni violentó la puerta, ni mucho menos desahució el baúl, puesto que la puerta de la casa que da á la calle, estaba abierta y el baúl no tenía la llave corrida.

Declara la Sofía Sánchez y afirma, que la casa estaba bien guardada, puesto que al marcharse con su hija, dejó las llaves bien corridas, tanto en la puerta de la calle como en el baúl.

Contesta á otras preguntas del fiscal y la defensa.

Léon Merino, uno de los que acompañaron al procesado á Talavera, presta declaración.

Dice que les invitó el Timoteo y ellos no quisieron ir con él porque no tenían dinero, á lo que el otro les repuso que no les hacía falta, porque él tenía bastante para todos, por haber ganado en el juego unas cuantas pesetas.

Al regresar de Talavera, fué cuando les confesó que ese dinero lo había robado á Sofía Sánchez.

Las partes renuncian á las declaraciones de otros dos testigos que figuran en el sumario.

La prueba documental contiene varias diligencias sumariales. Se da lectura de ellas para conocimiento del Jurado.

Se suspende la vista por cinco minutos.

Reanudada, el fiscal mantiene sus conclusiones.

La defensa mantiene las suyas en el sentido de que el hecho de autos, constituye un delito de hurto y no de robo.

Comienza el fiscal su informe, requiriendo al Jurado para que dicte un veredicto justo.

Afirma que, el procesado, escalo la tapia del corral, violentando después una puerta y saltando luego con un martillo la cerradura de un baúl donde Sofía tenía el dinero.

Prescinde de las declaraciones del procesado y se atiene á la prueba pericial.

Consignan los peritos todo cuanto él manifiesta.

La declaración del procesado añade que es falsa y no puede considerarse.

La defensa, agrega que nunca ha existido el robo en el proceso y si un delito de hurto, que su mismo defendido confiesa.

En cuanto á la prueba pericial, añade que, los peritos, no dicen si los desperfectos causados en la tapia del corral,

cerrojo de la puerta y cerradura del baúl fueron producidos por el Timoteo.

Afirma que, éste, pasó á la casa de Sofía, por la puerta de la calle que, sin duda, dejó aquella abierta, creyendo cerrarla, cosa que no sucede raras veces, sino que, por el contrario, es muy frecuente.

En cuanto á prescindir el ministerio fiscal de las declaraciones de su defendido, cuando la ley ordena que se siga á los acusados en el acto del juicio es por que considera esta prueba muy importante.

Si el fiscal desprecia esta prueba, el Jurado está en su perfectísimo derecho de despreciar todas las practicadas en el sumario.

Se ratifica en que no existe el robo é interesa del Jurado aprecie en su defendido un delito de hurto.

El presidente hace el resumen de todas las pruebas y el Jurado se retira á deliberar.

Media hora más tarde se reanuda la vista, dándose lectura del veredicto:

Es cierto que el 11 de Agosto de 1913 Timoteo Robledo Villa, se apoderó de cien pesetas que en su domicilio guardaba en su domicilio Sofía Sánchez? SÍ.

¿Para realizar el hecho anterior escalo las tapias de un corral, violentó una puerta é hizo saltar la cerradura del baúl donde estaba el dinero? NO.

¿La casa donde se cometió el hecho estaba habitada, aunque accidentalmente no se hallaban en ella sus moradores? SÍ.

A continuación se da lectura de la sentencia, por la que se condena á Timoteo Robledo Villa, á la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas, siéndole de abono el tiempo que ha estado en prisión preventiva.

Como quiera que aquél comprende desde el 17 de Agosto de 1913, al 30 de Octubre actual queda en libertad.

Santisteban y Compañía.

ZOCODOVER 4 y SILLERÍA 22

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

Material electricidad. Bombas. Tubearias. Chapas. Puntas Paris. Alambres. Tornillaje. Cubiertas y Camaras para automoviles. Aceite y grasa industriales. Herramientas.

MAQUINARIA EN GENERAL Y ACCESORIO

Diputación provincial

Sesión de pleno

La sesión celebrada ayer tarde por la Diputación provincial, fué presidida por el Sr. Pérez Moreno, asistiendo los diputados señores Páramo, Muñoz, López, Vélez, Alarcón, Ledesma, Martínez España, Conde, Farello, Villarejo, Lara Rodríguez, Merino, Bejerano y Gómez Menor.

Se aprobó el acta de la anterior sesión.

Se discutió ampliamente el informe de la Comisión de Hacienda, sobre si se debían ó no conceder un buen número de peticiones que en otro lugar publicamos.

El Sr. Muñoz se opuso, en unión de los señores López y Vélez, á la concesión de la tal nube de peticiones, y puesto el asunto á votación, votaron en contrario trece señores diputados, quedando, por tanto acordado, por mayoría de votos, conceder las pensiones que á continuación damos á conocer:

365 pesetas á las señoras D.ª Romualda García Martín viuda de Ariza, oficial segundo. D.ª Tomasa Aguilera Oñate, viuda de D. Manuel Leal Villa obos, farmacéutico que fué de esta Diputación. Doña Luisa Martín, viuda de D. Victoriano García Gallo, tenedor de libros. Doña Josefina Martínez Díaz, viuda de D. Luciano Pastor Monroy, oficial primero.

Se concedió 250 pesetas á D.ª Dolores Madrid y Romero, viuda de D. Demetrio Baños, oficial de la Diputación. D.ª Juana Martín y Oñate, huérfana de D. Cayetano Martín y Oñate, director que fué de la Escuela Normal maestros de esta ciudad.

Item á Crisanto de las Heras, una pensión de 100 pesetas para estudiar el arte lírico,

Idem á Manuel García Carpintero, una pensión de 100 pesetas para estudiar música.

Idem á Jacinto Guerrero Torres, una pensión de 365 pesetas para estudiar la carrera de música.

Idem á Carmen Martínez, una pensión de 100 pesetas para estudiar la carrera del Magisterio.

Idem á Benito Sánchez Isasia, una pensión de 100 pesetas para que su hija estudie la carrera del Magisterio.

Idem á Manuel Chozas Currillo, 500 pesetas para dedicarse al arte de la escultura.

Idem á Teodora Díaz Molina, 100 pesetas para seguir estudiando la carrera del Magisterio.

Idem á Paula Rosell Esteban, 365 pesetas para estudiar la carrera de música y declamación.

Idem á D. Carlos Ferrand, se consigne cantidad para la Secretaría de la Junta provincial de primera enseñanza, se conceden 350 pesetas.

Idem á D. José Fernández, 350 pesetas de gratificación.

Idem á D. Salvador Hormaechea, 250 pesetas de gratificación.

Idem á D. Manuel Cueto, una gratificación de 100 pesetas.

Idem á D.ª Carmen Martínez, 100 pesetas de gratificación.

Idem al pintor Sr. Vera, 1.000 pesetas de gratificación.

Idem á Benita Luna, 250 pesetas de gratificación.

Se autorizó también, al señor presidente, para invertir en títulos del Estado el capital existente del legado de D. Melitón Sáez.

Comunicación de la Junta de Protección á la infancia, pidiendo socorros, á la cual le fueron concedidas 1.000 pesetas.

También quedó aprobado el presupuesto que ha de regir durante el año de 1915.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo ésta la última de pleno, cosa no esperada.

MI SECCIÓN

La misión de la Prensa

No soy escritor, menos periodista; si escribo en el periódico, es por dos razones; por creer que lo que escribo es algo útil á los demás (yo nunca escribo criticando al que escribe, ni al que habla, por creer que el que habla ó escribe, lo hace con la sana intención que yo lo hago, de ser útil al prójimo ó á la Comunidad) y por mi afición irresistible á las letras de molde.

Pero hay seres tan desdichados que, en cuanto saben deletrear, ya se creen infalibles en lo que dicen, ya no admiten lecciones, ni menos dejan pasar una coma, ni una falta de ortografía, ni siquiera una errata de Imprenta; ésto cuando lo hacen los demás, que, si miraran á su tejado, lo encontrarían lleno de goteras, tantas que necesitarían un buen recorredor de tejados para poner á cubierto la techumbre, porque con poco que se cale la madera, la techumbre se les puede venir encima.

Repito que no soy escritor ni con esas pretensiones escribo, pero no me parece bien que otros escriban cuando lo hacen peor que yo; ¡mucho peor!

Aquel que dijo, «el que ha de reprender no ha de tener mal vicio», tuvo razón; casi todos los que tenemos el vicio de criticar, tenemos que ponernos una ficha en el bolsillo.

Por esto, y haciéndome cargo de las palabras del maestro, que, en estos días se ocupa de lo que es el verdadero periodista, y lo mucho que hay que aprender para poder enseñar, escribo este artículo, añadiendo que, si yo me metiera á criticar, lo haría mejor que otros, y tal vez con más motivo.

Porque, señores, decir que se levantaron unos señores periodistas del relato de la Prensa al acabarse la sesión del Municipio, es poner en un cierto ridículo á esos señores periodistas, que debieron estar toda la sesión sentados en una silla, y no en un velador.

Yo así lo creo, porque si no, algún empleado les hubiera llamado al orden.

No critiquen, no critiquen...

ANTONIO GARCÍA

La de hoy contiene entre otras, las siguientes resoluciones,

Ministerio de Hacienda.—Real decreto autorizando a la administración de la Fábrica nacional de la Moneda y Timbre para que, por subasta pública y con las formalidades reglamentarias, puedan contratar el suministro del papel blanco continuo para la elaboración de documentos timbrados de Aduanas, durante los años 1916 á 1920, ambos inclusive.

Gracia y Justicia.—Real orden trasladando otra del ministerio de Estado, en la que se inserta una resolución de la Corte Suprema de Justicia de Chile, destinada á fijar la norma de tramitación de los exhortos ó resoluciones de Tribunales extranjeros que le deben cumplimentarse en aquella Nación.

Gobernación.—Real orden nombrando, en virtud de oposicione, secretarios intérpretes de Sanidad exterior á los aspirantes D. Mauricio H. Phurer Lozano, D. Pedro Fernández y González, D. Alfonso Díez de Ribera, D. Ildefonso Zabaleta Corta, D. Antonio Botella Mateo, don Enrique Alcaez Díez, D. Julián Francés Echanove y D. Francisco Vicén Muñoz.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático numerario de Reconocimiento de productos comerciales, de la Escuela Superior de Comercio de Alicante, á D. José María Núñez Jover.

ECOS MILITARES

ESCUELA DE TIRO.—Se dispone que la sección de Infantería afecta á la tercera de la Escuela Central de Tiro, cause baja en dicho Centro, y destinando á la misma una sección, constituida por 50 hombres.

INVALIDOS.—Se concede el empleo inmediato á los segundos tenientes don José Muiselo y D. Enrique Expesati y el ingreso en dicho Cuerpo al primer teniente de Infantería D. José García Cedrón,

—Se desestima el ingreso en Inválidos al segundo teniente de Infantería don José María González y se concede el ingreso al cabo José Mira Oltra y soldado Ignacio Rodríguez Pérez.

VUELTA Á ACTIVO.—Se le concede al músico mayor D. Pascual Marquina,

MATRIMONIOS.—Se concede reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Artillería D. Antonio de la Cuadra, y al escribiente del cuerpo de Oficinas militares D. Federico Porta.

REEMPLAZO.—Se concede el pase á esta situación al capitán de Infantería don Eugenio Sellés.

CRUCES.—Se concede la cruz de segunda clase del Mérito Militar blanca y pasador de «Industria» al teniente coronel de Estado Mayor D. Jesús Coloma.

—Idem la cruz de primera clase con pasador de «Profesorado» á los capitanes de Artillería D. Ángel Muñoz Dueñas y D. Federico Gil.

ELIMINACIÓN DE ESCALA.—Se dispone sean eliminados de la escala de aspirante á ingreso en la Guardia civil á los primeros tenientes de Infantería D. Emilio Torrente y D. Agustín Estrada

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—Se concede la placa de San Hermenegildo al comandante de Infantería D. Antonio Vázquez Aldana.

NOTICIAS

Relacionada con nuestro querido amigo y colaborador D. Federico Lafuente, hemos de dar hoy otra noticia muy agradable á nuestros lectores.

Muy en breve publicará el Sr. Lafuente un nuevo libro titulado *En el Páramo*, *Cuentos de la Montaña*, que, según noticias, es un nuevo alarde de exquisitez de dición, galanura de estilo y brillantez de fantasía, de nuestro querido compañero.

En el libro irán unos preciosos dibujos del notable artista D. José Vera.

A su tiempo, nos ocuparemos como es merecido, de esta nueva obra.

El domingo próximo, fiesta de Todos los Santos, ocupará la cátedra sagrada en el templo de San Juan Bautista, el M. I. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, capellán mayor de Reyes.

Su Majestad el rey, con fecha 23 del actual, se ha dignado conceder Real Cédula, nombrando para la Cruz de Alfonso XII, con los honores correspondientes á tan distinguida orden, á doña Fermína Soledad Gómez Muñoz, maestra de la escuela nacional de niñas del primer distrito de esta capital.

Nosotros enviamos á tan distinguida señora, nuestra más sincera felicitación.

En esta Delegación de Hacienda, se han recibido los siguientes libramientos para su señalamiento de pago:

De Fomento.—D. J. Hidalgo, 1.895,83 pesetas; D. S. Sanchiz, 1.166,68, y D. C. Garcés, 1.250.

De Guerra.—(Intendencia 1.ª Región). D. J. Pascual, 6.945,05 pesetas; D. J. López, 7.994,89; D. J. Solana, 11.154,68 y 74478,10; D. E. Zubiri, 28.002,58; don Bonifacio Antonio, 1462,18; D. M. González, 478,11; D. R. Manso, 48; D. B. Rodríguez, 256,50; D. E. García Martínez, 372.428 y 6.000; D. R. González, 163, y D. E. García Martínez, 1.000

De Hacienda.—D. S. Sanchiz, 375 pesetas; D. V. Díaz, 875 pesetas; D. C. Trelles, 395,84; D. M. Molina, 1.099,88; don G. Rodríguez, 666,67; D. V. Díaz, 1.604,18; D. C. Serrano, 1.229,17; D. C. Moreno, 2.572,12, y señor arrendatario de contribuciones, 3.463,17.

Según noticias que hasta nosotros llegan, parece ser que, por esta Delegación de Hacienda, se están adoptando energías medidas, exigiendo responsabilidades á varios Ayuntamientos de la provincia.

La causa es que, existiendo créditos créditos de consideración á favor del Tesoro, los alcaldes encargados de saldarlos hacen poco aprecio de las atenciones que en el orden particular se les viene dispensando.

De seguir en esta forma, se exigirán responsabilidades personales á los alcaldes y concejales de aquellos Ayuntamientos.

El reglamento reformado de la Mutualidad Obrera de la Casa del Pueblo, ha sido aprobado por nuestro gobernador.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven profesor de Instrucción primaria D. Manuel Aguilar.

Se encuentra en cama, padeciendo un fuerte catarro, la distinguida señora Rosa Díaz-Gómez.

Hacemos votos por su breve y total restablecimiento.

El día 10 del mes próximo, se celebrará en la Diputación, la subasta para contratar el suministro de telas que en un año puedan precisarse en el Hospital de la Misericordia.

Por cazar sin licencia ha sido denunciado al Juzgado municipal de Oropesa, el vecino de Lagartera Sinforiano García Jiménez.

La escopeta fué recogida por la Guardia civil.

La Guardia civil, ha detenido en Calzada de Oropesa, á Crispín González Serrano, por haberse apoderado de algunas aves propiedad de Miguel Téllez, ambos de Lagartera.

Han quedado incursos en el primer grado de apremio, los deudores al Pósito de Ajofrín, por no haber satisfecho sus compromisos en el plazo marcado.

Quedarán incursos en el segundo, si transcurridos ocho días no satisfacen sus deudas.

Ha sido sorprendido por la Guardia civil, cazando sin licencia, en la dehesa Villamorán, término de Fuensalida, al vecino de este pueblo Palomino Sánchez.

Ha sido denunciado ante aquel Juzgado municipal.

Para aprobar el presupuesto de gastos é ingresos de la Cárcel del partido, el alcalde de Orgaz convoca á los de los pueblos que le componen, á una segunda junta, ya que la primera no pudo celebrarse por falta de número;

Dicha junta se celebrará en las Casas Consistoriales de aquel Ayuntamiento.

En Oropesa han sido detenidas varias mujeres por hurto de bellotas.

La compañía que dirigen los actores Valdemoro-Aguilar, pondrá mañana en escena, el popular drama fantástico religioso del inmortal Zorrilla, titulado *Don Juan Tenorio*.

Hace unos días dimos la noticia de haber sido detenido, en las inmediaciones del puente de San Martín, un individuo, por disparo hecho á un vecino de Gálvez.

El suceso ocurrió el 25 de los corrientes en aquel pueblo.

En la calle del Agua, Julián Moreno Peña fué objeto de un disparo por su convecino Mariano Conejo Martín que no hizo blanco.

Inmediatamente se dió á la fuga no pudiendo ser capturado hasta pasado dos días después del suceso.

Hoy ha fallecido en esta ciudad, á los treinta y seis años, el Sr. D. Manuel Ballesteros y Luengo, persona que gozaba de grandes simpatías por su buen corazón y afable trato.

Esta tarde, ha sido conducido el cadáver al cementerio.

Tanto á su esposa, D.ª Vicenta García, como á sus hijos y demás familia, damos nuestro más sentido pésame.

Comedor de caridad y Asilo nocturno.

Raciones de comida y cena suministradas á los pobres que concurrieron al benéfico establecimiento en la semana que comprende del 19 al 25 de los corrientes y número de transeuntes que fueron albergados y socorridos de alimentación durante veinticuatro horas.

Lunes 19.—Raciones de comida y cena: Personas mayores, 156. Niños, 56. Total, 212. Pernoctaron, 4.

Martes 20.—Personas mayores, 160. Niños, 48. Total, 208. Pernoctaron, 5.

Miércoles 21.—Personas mayores, 160. Niños, 43. Total, 203. Pernoctaron, 9.

Jueves 22.—Personas mayores, 171. Niños, 58. Total, 229. Pernoctaron, 9.

Viernes 23.—Personas mayores, 178. Niños, 60. Total, 238. Pernoctaron, 10.

Sábado 24.—Personas mayores, 177. Niños, 54. Total, 231. Pernoctaron, 7.

Domingo 25.—Personas mayores, 178. Niños, 54. Total, 227. Pernoctaron, 5.

Total de raciones en la semana, 1.548.

Id. de personas que pernoctaron, 49.

Don Epifanio de la Azuela remitió el día 19, setenta y dos kilos de uvas.

Las niñas Esperanza y Carmen Rodríguez Benayas, doce kilos de garbanzos y veinticuatro chorizos, el día 21.

Y el 22, el Alcalde D. Félix Conde, treinta piezas de pan de 500 gramos, recogidas á los panaderos por falta de peso.

C. G.

DESDE MADRID

Información postal

(MADRID-30 11:30 MAÑANA.)

Muerte del hermano de la reina

Está ya confirmada oficialmente la muerte del hermano de la reina.

La primera noticia, la recibió el rey por mediación de su madre política.

El príncipe Mauricio Battemberg, fué gravísimamente herido al rechazar, á la cabeza de sus fuerzas, un furioso ataque de los alemanes. Doce horas después la Ciencia se declaró impotente para salvar la vida al herido, y el príncipe sucumbió á las gravísimas lesiones que recibiera.

Lo que dice Dato

El señor Dato, hablando con los periodistas, nos ha dicho que el hermano de la reina, murió el martes.

El príncipe, que acaba de encontrar gloriosa muerte en el campo de batalla, tenía veintitrés años y era teniente del 60.º batallón de cazadores. Vino al continente con la primera expedición de tropas británicas, y en casi todos los partes del generalísimo French, se mencionaba con elogio la conducta de S. A., La Prensa de la Gran Bretaña ha publicado relatos reveladores de la bravura del príncipe Mauricio.

No hace muchos días, escribía al rey diciéndole que estaba muy satisfecho de la campaña, y que las balas enemigas le habían atravesado la gorra dos veces.

La triste nueva—agregó el señor Dato—no le ha sido comunicada aún á la reina, teniendo en cuenta su delicado estado.

Con referencia á Marruecos, nos ha dicho el señor Dato que no había ninguna novedad.

Nos ha dicho que el señor Zulueta ha anunciado al Gobierno una pregunta en las Cortes relacionada con las peticiones elevadas á los Pederes públicos por la Junta permanente de la mancomunidad catalana.

La reapertura de Cortes

—Como ya es sabido, esta tarde se reanudarán las sesiones de Cortes. La del Congreso comenzará á las cuatro.

Después de leer los ministros de la Guerra y de Marina los proyectos anunciados, el presidente de la Cámara dará cuenta de los diputados que han fallecido durante el interregno y concederá la palabra á quien lo solicite.

Luego habrá sorteo de Secciones, á fin de que mañana se reúnan para ocuparse en los proyectos que hayan leído los ministros.

La minoría regionalista, en una de las sesiones, interpondrá al Gobierno por su falta de actuación ante la hondísima crisis económica provocada por el conflicto internacional, y que en Cataluña, por su mayor actividad comercial, se ha dejado sentir con más intensidad que en ninguna otra región de España.

La minoría jaimista, mantendrá, á todo trance, la neutralidad de España y se opondrá á que ésta se discuta en el Parlamento.

Así mismo, no pondrá obstáculos al Gobierno para la aprobación de los presupuestos, entendiéndolo que éstos son provisionales y que se reducen á una autorización parlamentaria para cobrar los tributos.

De la guerra

Se han recibido de la guerra, los siguientes partes oficiales.

Uno de Burdeos, diciendo, que, todos los nuevos ataques realizados ayer por las fuerzas alemanas en el Noroeste, han sido frustrados.

Otro de Petrogrado, diciendo que el ejército ruso avanza en toda la línea del Vístula, llegando hasta Ivangorod.

Otro de Berlín, comunicando, que, ante la superioridad de fuerzas enemigas, la línea alemana ha retrocedido en algunos puntos de la región Este.

Y otro de Londres, diciendo que es oficial la noticia del levantamiento de dos jefes boers.

YA SE SIENTE EL FRÍO

El que quiera preservarse de él, compre calzado de invierno en casa de GARRITO Zecodover 10.

Botas para señora á 2,50 pesetas.

Zapatillas superiores á 2,50.

Botas BOEIT para oficinistas y botas suizas.

Calzado para campo.

PALACIO DEL BILLAR

Centro de recreo con tiro al blanco. Magnífica instalación—Todo nuevo.

60 céntimos hora.

Sinargoga, 5 ANTES «LA PENA», Sinargoga, 5 (Sociedad de Aspirantes.)

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánico-terapéuticos, contra las opertorios, con hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Profesor de 1.ª enseñanza superior

Admite encargos para dar lecciones particulares de 1.ª y 2.ª enseñanza en casa y á domicilio.

Honorarios médicos y resultados positivos.

Alfileritos, número 16, piso bajo, interior.

ALMONEDA

Se hace de varios muebles en la calle HORNO DE LA MAGDALENA, 4.

ALFALFA

Se vende á 0 75 céntimos el quintal en los Cuatro Caminos, (Vega baja.) Gregorio del Cerro, encargado de don Daniel Manso.

SE VENDE un hermoso FAETÓN de un caballo. Darán razón en la mAdon. de este período.

SE VENDEN

Herramientas de Carpintería, bancos, escaleras y una magnífica puerta de estilo árabe.

Se darán en buena condiciones. CALLEJÓN DE LOS DOS CODOS, 3 y 5

AVISO

Hilario Ruiz (El Barroso), antiguo oficial de albañil, está á disposición de quien solicite sus servicios, durante el actual mes de Octubre, en el Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario, para reparaciones y construcciones.

Recibe avisos en el Cementerio, en Zocodover, 25 (Ferretería), y en la plaza de la Ropería, núm. 10.

Indispensable para el Abogado

y útil par los demás, por BRAVO Y LEOEA

Anuario para 1915. Edición encuadrada, el ejemplar, 5,25 pesetas. Idem de lujo, id., 6,25 id. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estudio, 14, bajos, Guadalajara

SE ARRIENDAN

los pastos de la Dehesa de «Azañuelas» con sus prados de invernadero, 6 por año completo, en jurisdicción de Bargas, para tratar con su colono en dicho pueblo.

DON PEDRO HERNÁNDEZ

Precintos para las lecheras en papel engomado.

Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garjo.

¿Le duelen á Vd. las muelas?
Use el Elixir "AURO"
Desconfiad de las imitaciones
Farmacia DUQUE: TORNERÍAS 16, y 18. TELÉFONO 150.

IMPRESA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parises, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

PIDA USTED SIEMPRE LA TINTA AZUL - NEGRA «VILLE DE PARIS» NO ESTROPEA NI ENSUCIA LAS PLUMAS



De venta en todas las librerías y objetos de escritorio.

ARAQUE: Calzado económico.

Araque: Calzado de lujo. Araque: Alpargatas. Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 8.

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

TIENDA DE CALZADO

de Antonio Garijo

Zocodover, 10, Toledo.

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases. Semillas. Accesorios para taldos.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo) Plaza de la Magdalena, núm. 10

Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Eoras de Caja: de 2 a 2 y de 3 a 6.

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.

Sin operar, con comodidad,

recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambenito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

AVISO El ortopédico-especialista don Pedro Ramon, se hallará en Madrid los días 12, 13 y 14 de Noviembre. Recibirá de diez a una mañana, y de cinco a siete tarde, en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

Se vende

una piara de Cabras, con todos los enseres correspondientes al oficio, parroquia acreditada, y una borrica garañona. También se ARRIENDA un terreno a pasto y labor del mismo dueño en sitios los Palomarejos, término de esta ciudad, linda con terreno de Buena Vista y Escuela de tiro. Para tratar del precio y condiciones para su adquisición, con el mismo dueño, Laureano Peinado, POZO AMARGO, 38.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Madrid: Monters, 32.
Sevilla: Cuna, 52.

Barcelona: Carmen, 1.
Jerez de la Frontera, Larga, 61.



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles :-: Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo etc.

PIDASE EN FARMACIAS Y EN LA DEL AUTOR, LEÓN, NÚM. 13, MADRID.

La mejor bebida de recreo

preferida al uso de toda clase de licores y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO ESTOMACAL

Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA É HIGIÉNICA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA Y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada resulta á 40 céntimos litro.

Bote muestra por correo, pesetas 1,85. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.

Pedidos á Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo, sobre monedero, etc.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA en los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PAMPA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1914, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieran los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para las clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 1.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

Gran Balneario de Medina del Campo (Valladolid).

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, bromo-yoduradas —de fuerte mineralización y radioactivas. Únicas en España que elaboran Aguas Madres.

Eficacísimas en el Linfatismo, Escrófulas, Tuberculosis locales, Raquitismo, Herpetismo, Anemias, Clorosis, Amenorreas, Gismenorreas, Neuralgias, Histerismo y Neurastenia.

Estas aguas tienen verdadera indicación y dan sorprendentes resultados en las enfermedades del Estómago, Hígado, Intestinos, Bazo, Riñón y Vejiga urinaria, Diabetes, Gota y Obesidad.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Depósito y venta en Toledo, de las Aguas Madres, Aguas Minerales, Aguas Alcalinas y Jabón de Sales naturales de Medina: En la Farmacia de D. Joaquín Cabello.—Zocodover, 6.